



GOBIERNO DE  
**CHILE**  
Intendencia Región Metropolitana  
de Santiago  
Sección Adquisiciones

PAGO ADQUISICIÓN TARJETAS DE VISITA  
DESTINADA A FUNCIONARIOS GABINETE  
Y JEFATURAS DE LA  
INTENDENCIA REGIÓN METROPOLITANA.

RESOLUCION EXENTA N° **693**

SANTIAGO, 20.04.2010

VISTOS:

Estos antecedentes: la necesidad de dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por ley de presupuestos N° 20.407 del 16.12.2009; la Resolución N° 1600 del 30.10.08 de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre tramite toma de razón de la Contraloría General de la Republica: la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la Resolución N° 5228 del 09-06-2008, del Ministerio Interior que nombra al Jefe del Departamento de Administración y Finanzas; la Resolución Exenta N° 2259 del 18.12.2009 de Intendencia Región Metropolitana, por medio del cual delega ciertas facultades en el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas; la Resolución Exenta N° 654 del 14.04.10 de Intendencia Región Metropolitana que autoriza la adquisición; la orden de compra emitida a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) bajo el ID 877-195-SE10; O/C Interna N° 121 del 14.04.10; y,

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la adquisición tarjetas de visita destinada a funcionarios Gabinete y Jefaturas de Intendencia Región Metropolitana de Santiago, de acuerdo a la modalidad trato directo inferior a 10 UTM, fue autorizada mediante la Resolución Exenta N° 654 del 14 de abril de 2010.
- 2.- Que, el proveedor entregó los productos de acuerdo a las condiciones establecidas en la cotización entregada.

RESUELVO:

PAGUESE el monto que a continuación se señala:

CUENTA CORRIENTE N°: 9012125  
IMPUTACIÓN: 22.04.001  
NOMBRE : CECILIA XIMENA BENAVIDES RODRIGUEZ  
VALOR : \$74.970.- Setenta y cuatro mil novecientos setenta pesos.-  
(IVA INCLUIDO)  
GLOSA : ADQUISICIÓN TARJETAS DE VISITA DESTINADA A  
FUNCIONARIOS GABINETE Y JEFATURAS DE INTENDENCIA DE  
LA REGIÓN METROPOLITANA.

ANÓTESE, REFRENDASE Y COMUNÍQUESE

